

RU 2174752

Lima, 26 de Diciembre de 2025

OFICIO N° 1200-2025-2026-CEJD/CR

Señor
ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA
Rector de la Universidad Peruana
Cayetano Heredia- UPCH

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR, que plantea la, **“PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA REALISTA (EMR) COMO ENFOQUE DIDÁCTICO OFICIAL PARA LA ENSEÑANZA MATEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU3Mzq0/pdf>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Tu solicitud N° 6428526454366497656 ha sido recibida



Mesa de Partes Virtual - Secretaría General - UPCH <noreply@formresponse.com>

Para: Celeste Jenny Lopez Rivas

Mesa de Partes Virtual	
RTD	6428526454366497656
Tipo de Persona	Persona Jurídica
Razón Social	CONGRESO DE LA REPUBLICA
N ° de Ruc	20161749126
Apellido Paterno	LOPEZ
Apellido Materno	RIVAS
Nombres	CELESTE
N ° DNI / CE / PS *	10748149
Correo electrónico	CLOPEZ@CONGRESO.GOB.PE
Tipo Documento	Oficio
Código Documento	1200-2025-2026-CEJD/CR
N ° Folios	01
Descripción del Asunto	Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR.